



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA

2024 - 2027



**REPORTE TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO  
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA  
REPORTE TRIMESTRAL I (ENERO A MARO) – VIGENCIA 2025**

<b>Trimestre: 1</b>	<b>Enero 2025 – Marzo 2025</b>
---------------------	--------------------------------

## **PRESENTACIÓN**

En Bogotá, un entorno urbano dinámico y complejo, la gestión de seguridad, convivencia y justicia exige un enfoque que combine proactividad y adaptabilidad. El objetivo es pasar de una acción predominantemente reactiva a una centrada en la prevención, para así evitar la escalada de conflictos y liberar recursos del sistema de justicia. Este cambio se logra mediante la colaboración interinstitucional y la ampliación del alcance de las políticas a la región Bogotá, promoviendo un ambiente más seguro y mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El Plan Estratégico de Seguridad, Convivencia y Justicia, basado en la “Gestión Estratégica por Capacidades”, busca alinear las capacidades operativas con la visión y misión institucionales, permitiendo una gestión de recursos más eficaz. Los pilares fundamentales de este modelo son el diseño de capacidades, la implementación práctica y una evaluación continua que garantice su efectividad. En este marco se inserta el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia (PISCCJ), cuya meta es reducir la tasa de homicidios a 8 por cada cien mil habitantes mediante estrategias interagenciales y un enfoque que abarca desde la prevención hasta la reintegración, abordando de forma exhaustiva los desafíos de seguridad y justicia de la ciudad.

La estrategia de la Secretaría de Seguridad de Bogotá tiene un alcance ambicioso que no se limita a los recursos actuales; plantea una base metodológica inicial que deberá actualizarse con herramientas de diagnóstico, nuevas tecnologías y ajustes al cambiante entorno urbano. Este enfoque incorpora la prevención, la tecnología, la participación comunitaria y la coordinación entre sectores, buscando soluciones sostenibles y resilientes que preparen a Bogotá para enfrentar los desafíos futuros.

El presente documento presenta los principales avances para la vigencia del primer trimestre del 2025, en materia de gestión para los indicadores, las líneas estratégicas y acciones establecidas en el PISCCJ y la gestión presupuestal.

## 1. CONTEXTO ESTRATÉGICO

A continuación, se incluye el comportamiento de la vigencia de los indicadores de violencia, delitos y conflictividades en el Distrito Capital que fueron priorizados en la formulación del PISCCJ 2024 – 2027. Además, se encuentra el seguimiento anual de las metas trazadoras del Plan de Desarrollo Distrital (PDD), información recopilada y sistematizada por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos (OAIEE).

### DELITOS DE ALTO IMPACTO EN BOGOTÁ

Período de información: entre 1 de enero hasta 31 de marzo de 2024 y 2025

DELITO <sup>1 2 3</sup>	ENERO - MARZO			
	2024	2025	DIF	VAR
HOMICIDIOS	243	281	38	15.6%
EXTORSION	522	464	-58	-11.1%
DELITOS SEXUALES	1973	1713	-260	-13.2%
HURTO A COMERCIO	3019	1357	-1662	-55.1%
HURTO A PERSONAS	32675	30971	-1704	-5.2%
HURTO A RESIDENCIAS	1638	1364	-274	-16.7%
HURTO AUTOMOTORES	1062	604	-458	-43.1%
HURTO MOTOCICLETAS	1408	920	-488	-34.7%
LESIONES PERSONALES	4063	4482	419	10.3%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	8233	11086	2853	34.7%

#### Delitos de alto impacto en Bogotá.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Consulta de datos 14 de abril de 2025. Período de información entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025 y 2024. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

Nota 1: los homicidios excluyen los homicidios accidentales, por legítima defensa, muertos en procedimientos de la Fuerza Pública y por establecer. Incluye los homicidios intencionales y feminicidios.

Nota 2: se incluyen todos los delitos comprendidos en el título IV "delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales" del Código Penal colombiano (artículos 205 al 219) que incluye los delitos relacionados con la violación (acceso carnal violento y acto sexual violento, entre otros), actos sexuales abusivos (acceso carnal violento y acto sexual violento en menor de 14 años, acoso sexual entre otros) y de la explotación sexual (turismo sexual, proxenetismo con menor de edad, entre otros).

- **Homicidios**

Se reportaron 281 homicidios entre enero y marzo de 2025, lo que representó un incremento del 15.6% (+38 casos). En el caso de las víctimas mujeres, el incremento fue del 57.9%, 11 casos más en comparación con el mismo período de 2024. El 51.6% de los casos reportados en 2025 se concentran en cuatro localidades: Ciudad Bolívar (22.1%), Kennedy (12.5%), Suba (8.9%) y Rafael Uribe (8.2%). El arma de fuego fue el arma empleada en la mayoría de los homicidios, presentándose en el

68% de los hechos. En términos temporales, el 35.9% de los homicidios se dieron entre sábado y domingo; la noche fue el momento del día con mayor incidencia, concentrando el 42% de los hechos. Es importante anotar que la franja comprendida entre la noche del sábado y la madrugada del domingo es la que tiene la mayor incidencia de homicidio en el periodo de análisis.

- **Homicidios con víctima de sexo femenino**

El 10.7% de las víctimas de homicidio en Bogotá en el primer trimestre del 2025 fueron de sexo femenino (30 casos). Tres (3) localidades concentraron el 56.7% de los homicidios de víctimas de este sexo: Ciudad Bolívar (8 casos, 26.7%), Kennedy (5 casos, 16.7%) y Suba (4 casos, 13.3%). Las armas más empleadas fueron las armas de fuego con 20 homicidios (66.7%), las armas blancas con 9 casos (30%) y armas contundentes con 1 caso (3.3%). Las mujeres entre los 18 y los 59 años concentraron el mayor número de víctimas en Bogotá (25 casos, participación del 83.3%), las mujeres de más de 60 años registraron 3 homicidios (10%) y las víctimas adolescentes e infantes reportaron 1 homicidio para cada rango de edad (3.3%).

- **Homicidios por modalidad de riñas**

Según las hipótesis iniciales sobre las modalidades planteadas, 78 homicidios (27.8% del total) ocurrieron en medio de una riña. Cuatro (4) localidades concentraron el 55.1% de los homicidios con modalidad de riña en el Distrito: Ciudad Bolívar (15 casos, 19.2% del total), Kennedy (14 casos, 17.9%), Rafael Uribe (7 casos, 9%) y Suba (7 casos, 9%). El arma blanca fue la más empleada en esta modalidad con 47 casos (60.3%), seguido por las armas de fuego con 26 homicidios (33.3%) y las armas contundentes con 5 homicidios (6.4%).

- **Hurto común<sup>1</sup>**

Durante el tercer trimestre de 2025 se registraron 35.220 hechos por hurto común, evidenciando una disminución del 11.5% (-4.586 casos) en comparación con el mismo trimestre de 2024. En el caso de víctimas de sexo femenino, se registraron 14.680 casos, lo cual representa un aumento del 1.0% (+157 casos) respecto al mismo trimestre del año pasado.

El 38.4 % de los hechos de hurto común se concentraron en cuatro localidades: Suba (3.822 casos, 10.9%), Engativá (3.564 casos, 10.1%), Kennedy (3.436 casos, 9.8%) y Teusaquillo (2.697 casos, 7.7%). Los días con mayor número de casos de hurtos son los viernes (16.8%) y sábados (16.1%), que agrupan el 32,8% de los hurtos. Por otra parte, la franja de la noche (6:00 PM – 11:59 PM) fue el horario más crítico con el 29.8% del total de los casos. Vale la pena resaltar que solo entre las 6:00 PM del viernes y las 6:00 AM del sábado se presentó el 10.7% del total de casos.

- **Hurto a personas por modalidad de atraco**

---

<sup>1</sup> Hurto común incluye las siguientes clasificaciones: hurto de motocicletas, hurto a personas, hurto a residencias, hurto a comercio y hurto a bancos.

En el caso del hurto a personas bajo la modalidad de atraco se registraron 10.467 casos para el primer trimestre de 2025, equivalente a una disminución del 5.4% (-592 casos) en comparación con 2024. No obstante, el número de casos con víctimas de sexo femenino presentó un incremento durante este periodo de 1.7% (+63 casos), mientras que en los hombres la disminución fue equivalente al 8.7% (-644 casos). El 38.8% de los hurtos a personas por esta modalidad se presentaron en cuatro localidades: Engativá (1.165 casos, 11.1% del total), Kennedy (1.082 casos, 10.3%), Suba (1.058 casos, 10.1%) y Teusaquillo (753 casos, 7.2%). Los días con mayor incidencia son el viernes (16.6%) y sábado (17.2%) que representan el 33.8% de los hurtos, siendo la madrugada el momento del día más crítico (31.7%). Al igual que el hurto común, las franjas horarias con mayor afectación son las comprendidas entre la noche del viernes y la madrugada del sábado.

- **Hurto a residencias por modalidad de factor de oportunidad**

En cuanto a hurto a residencias por factor de oportunidad, el número de casos registrados disminuyó en 14.3% (-78 casos) entre enero y marzo del 2025 respecto al mismo periodo de 2024, pasando de 547 hurtos en 2024 a 469 en 2025. Al analizar por sexo, la disminución se acentuó principalmente sobre víctimas de sexo masculino con una reducción del -16.2% (45 casos menos) y -11.9% en víctimas de sexo femenino (32 casos menos).

El 31.8% de los hurtos de este tipo de bienes en la ciudad se concentraron en tres localidades: Kennedy (55 casos, 11.7% del total), Suba (52 casos, 11.1%) y Engativá (42 casos, 9%). Aunque no se evidencia una tendencia marcada en cuanto al día de la semana, el sábado presenta la mayor frecuencia de los hurtos a residencias bajo la modalidad de factor de oportunidad con 18.3%, seguido por el miércoles con 17.3%. En cuanto al momento del día con mayor incidencia, la mayoría de los casos se presentan en la madrugada y la mañana, concentrando el 30.9% y 28.1% de los registros.

- **Hurto en Establecimientos de Comercio por modalidad de atraco**

En el primer trimestre de 2025 se denunciaron 129 hurtos a comercios por modalidad de atraco, lo cual representa una reducción del 61% (-202 casos) respecto a la cifra observada en 2024. Todas las localidades presentaron disminución en comparación con el año pasado, salvo por las localidades de Santa Fe y Tunjuelito, que registraron 1 caso más. Las localidades de Kennedy (18 casos, 14% del total), Engativá (13 casos, 10.1%), Suba (13 casos, 10.1%), San Cristóbal (11 casos, 8.5%) y Usaquén (11 casos, 8.5%) concentraron el 51.2% del total de hurtos. Los hurtos a comercio por modalidad de atraco se agrupan principalmente durante el lunes (17.8%) y martes (16.3%), siendo las jornadas de la tarde y noche las más afectadas, concentrando el 31.8 y 33.3% de los casos registrados.

- **Hurto a personas ocurridos en Transmilenio**

Los hurtos a personas en Transmilenio durante el período de referencia se incrementaron en 63.4%, pasando de 1.720 casos entre enero y marzo de 2024 a 2.811 casos en el mismo período de 2025. Por otra parte, teniendo en cuenta los componentes del sistema Transmilenio, el mayor incremento se evidencia en los buses alimentadores con 713 casos más, seguido por el interior de las estaciones (468 casos más). Solo en

los buses articulados del Transmilenio se evidenció una disminución de 24.2% (232 casos menos). Por modalidad, el cosquilleo y el atraco son las más empleadas con el 52.7% (1.453 casos) y 21.9% (615 casos) respectivamente.

- **Hurto a personas ocurridos en transporte intermunicipal**

Entre enero y marzo de 2025 se registraron 15 casos de hurto a personas en transporte intermunicipal, 35 casos menos que los registrados durante estos meses en 2024 (-70% en la comparativa). El número de casos disminuyó principalmente sobre víctimas de sexo femenino (-24 casos, -72.7%). El 60% (9 casos) de los hurtos a personas en transporte intermunicipal ocurrió por modalidad de atraco, seguida por cosquilleo (4 casos, 26.7%). Respecto a la distribución por día de la semana y jornada en la cual ocurrieron los casos, los días con mayor incidencia fueron el lunes, miércoles y sábado con 4 casos cada uno (26.7% del total). En cuanto al momento del día en que ocurrieron los hechos, 8 de los 15 hurtos en cuestión sucedieron en la mañana, lo cual equivale al 53.3%.

- **Extorsión**

Se han registrado 464 víctimas de extorsiones en el primer trimestre de 2025, lo que evidencia un decrecimiento del -11.1% en comparación con el mismo período en 2024. La mayor parte de las víctimas son de sexo masculino (66% del total), con una reducción frente a lo registrado en el periodo anterior del -18,6%, mientras que las víctimas de sexo femenino muestran un incremento del 4,9%. Las víctimas de extorsión se concentraron el 42.3% de las víctimas totales: Suba (13.1%), Kennedy (11.0%), Santa Fe (9.1%) y Engativá (9.1%).

Las extorsiones se presentaron en gran medida los viernes (16%); los lunes martes y miércoles registran 68 víctimas (15%) respectivamente. La franja de la tarde (12:00 a 17:59) concentra el 34% de las víctimas, mientras que la noche presentó el 27% de las extorsiones.

- **Lesiones personales**

Se presentaron 4.482 víctimas de lesiones personales en el primer trimestre de 2025, lo que indica un aumento del 10.3% (419 víctimas) en comparación con el mismo periodo del año anterior. En el caso de víctimas de sexo femenino, el incremento fue del 5.7% y en el de víctimas de sexo masculino fue del 12.8%. El 46.5% de las lesiones en el periodo de interés de 2025 se concentraron en cinco localidades: Kennedy (12.9%), Suba (10.5%), Ciudad Bolívar (8.9%), Engativá (7.1%) y Bosa (7.1%). Entre el domingo y el sábado se registraron el 36% de agresiones y la franja de la noche aporta el 30% de las víctimas.

- **Víctimas de sexo femenino por lesiones personales**

El 42% de las víctimas de lesiones personales son de sexo femenino (1.876 agredidas), lo que indica que entre enero y marzo de 2025 se registraron en promedio 625 víctimas mensualmente y 21 por día. Las localidades con mayor número de víctimas son Kennedy con 240, seguido por Suba con 208 y Ciudad Bolívar con 171.



Las víctimas reportaron en un 8% de los casos el uso de armas contundentes y en el 91% no indicaron el empleo armas durante la agresión. Las mujeres adultas (entre los 18 y los 59 años) concentraron el mayor número de víctimas de sexo femenino (1.468 heridas, 78%), las adolescentes ocupan el segundo puesto con 170 lesionadas (9%) y las mujeres mayores de 60 años ocupan el tercer lugar con 111 agresiones (6%).

- **Lesiones personales con armas cortopunzantes**

En el primer trimestre del 2025, se registraron 102 víctimas de lesiones personales en donde se usó arma blanca o cortopunzante, lo que representa el 2% del total de las víctimas que se presentaron en este periodo. La localidad de San Cristóbal es la que más víctimas acumula con 17 eventos (16,7%), seguido de Kennedy con 15 víctimas (14,7%), Bosa y Ciudad Bolívar con 9 víctimas (8,8%).

- **Lesiones personales con armas contundentes**

Entre enero y marzo del 2025, en el 9% de las víctimas de lesiones personales en la ciudad de Bogotá las víctimas indicaron que se empleó un arma contundente (397 víctimas). Tres localidades aportan el 39% de las víctimas, siendo Kennedy con 72 víctimas (18,1%) la jurisdicción más afectada, seguida de Usme con 42 lesionados (10,6%) y Ciudad Bolívar con 41 heridos (10,3%).

- **Capturas y Aprehensiones**

Este indicador incluye los procedimientos de captura (personas mayores de 18 años) y los registros de aprehensión (menores entre 14 y 17 años) de personas puestas a disposición de la autoridad judicial competente (Fiscalía General de la Nación y Jueces de la República), como resultado de actuaciones de la Policía Nacional en casos de flagrancia o por orden judicial en la ciudad de Bogotá. En adelante, ambos serán contabilizados bajo la categoría común de capturas.

En el primer trimestre de 2025, la Policía Nacional reportó 153 personas capturadas por el delito de homicidio en la ciudad de Bogotá. Ciudad Bolívar, con 21 registros, es la jurisdicción con mayor número de capturas, seguida por Kennedy con 20 eventos. Así mismo, estos dos territorios son los más afectados por este delito en la ciudad capital.

En cuanto a los resultados operativos para afectar las personas o estructuras dedicadas al hurto en la ciudad, la Policía Nacional ha registrado 2.951 capturas en este periodo, siendo la localidad de Kennedy la que registra mayor número registra (353), seguida de Suba con 309 reportes. El hurto a personas es la conducta con más capturas con 1.844, seguida de hurto a entidades comerciales con 980, hurto de automotores con 65, hurto a residencias con 37 y hurto de motocicletas con 25.

Para hacer frente a las denuncias de extorsión en los diferentes territorios, la Policía Nacional ha reportado la captura de 80 personas en la ciudad de Bogotá, a las cuales se les ha imputado como conducta principal este delito, siendo la localidad de Kennedy y Suba con 13 capturados las unidades administrativas con mayor número de registros, seguidas de Puente Aranda con 10 capturas.

Por su parte, en el periodo evaluado la Policía Nacional reportó la captura de 1.625 personas por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, siendo Suba la jurisdicción con mayor número de capturas con 193, seguido de Santa Fe con 186 y Kennedy con 185.

**Capturas y Aprehensiones reportadas por la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá por localidad<sup>2</sup>**  
- Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025

Localidad	Homicidios	Hurto	Extorsión	Estupefacientes
Antonio Nariño	2	92	2	18
Barrios Unidos	3	125	5	21
Bosa	13	123	9	91
Chapinero	1	155	4	52
Ciudad Bolívar	21	110	5	149
Engativá	4	203	2	22
Fontibón	9	162	2	142
Kennedy	20	353	13	185
La Candelaria	2	83	0	20
Los Mártires	18	128	3	70
Puente Aranda	9	155	10	69
Rafael Uribe Uribe	3	104	2	75
San Cristóbal	13	191	1	110
Santa Fe	7	186	3	186
Suba	5	309	13	193
Teusaquillo	5	133	0	14
Tunjuelito	7	82	2	64
Usaquén	3	143	4	53
Usme	8	114	0	91
<b>Bogotá</b>	<b>153</b>	<b>2951</b>	<b>80</b>	<b>1625</b>

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Datos suministrados el 18 de abril de 2025. Período de información entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2025. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

Como resultado de los procedimientos de prevención del delito en Bogotá, la Policía Nacional en los diferentes planes de registro y solicitud de antecedentes realizados por los uniformados ha capturado 422 personas sindicadas del delito de tráfico, fabricación y porte de armas de fuego. La localidad con mayor número de capturas es Ciudad Bolívar con 64 registros y lo sigue Kennedy con 59.

<sup>2</sup> En la actualidad la SDSCJ no cuenta con las variables geográficas correspondientes a la latitud y la longitud, por lo cual no es posible obtener datos a nivel de Localidad. Sin embargo, los datos que se presentan en la tabla por localidad son el resultado de una validación por parte de las jurisdicciones de las estaciones de policía y otras unidades operativas de la Policía Nacional (Terminal de Transportes y Aeropuerto El Dorado). Esto implica que la variable geográfica no es comparable con las estadísticas de años anteriores. Capturas y aprehensiones reportadas por la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá. Del 01/01/2025 al 31/03/2025.

Los resultados obtenidos en la ciudad y reportados por la Policía Nacional para judicializar a las personas imputadas del punible de contaminación ambiental, muestran que se logró capturar en el primer trimestre del 2025 a 34 personas. Las localidades con mayor número de reportes son Kennedy y San Cristóbal con 10 casos respectivamente y los sigue Fontibón con 7 casos.

Por el delito de urbanización ilegal, se capturaron 17 personas en la ciudad de Bogotá. La localidad con mayor número de reportes es San Cristóbal con 14 casos y lo sigue Ciudad Bolívar con 3 casos.

Por su parte, durante el primer trimestre de 2025 no se reportaron capturas en la ciudad por el delito de invasión de tierras.

**Capturas y Aprehensiones reportadas por la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá por localidad<sup>3</sup>** Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025

Localidad	Contaminación Ambiental	Porte Ilegal De Armas	Urbanización Ilegal
Antonio Nariño	1	5	0
Barrios Unidos	1	19	0
Bosa	0	26	0
Chapinero	0	8	0
Ciudad Bolívar	0	64	3
Engativá	0	21	0
Fontibón	7	21	0
Kennedy	10	59	0
La Candelaria	0	3	0
Los Mártires	0	20	0
Puente Aranda	0	16	0
Rafael Uribe Uribe	1	35	0
San Cristóbal	10	15	14
Santa Fe	0	20	0
Suba	0	28	0
Teusaquillo	0	5	0
Tunjuelito	3	18	0
Usaquén	0	9	0
Usme	1	30	0

<sup>3</sup> En la actualidad la SDSCJ no cuenta con las variables geográficas correspondientes a la latitud y la longitud, por lo cual no es posible obtener datos a nivel de Localidad. Sin embargo, los datos que se presentan en la tabla por localidad son el resultado de una validación por parte de las jurisdicciones de las estaciones de policía y otras unidades operativas de la Policía Nacional (Terminal de Transportes y Aeropuerto El Dorado). Esto implica que la variable geográfica no es comparable con las estadísticas de años anteriores.

Localidad	Contaminación Ambiental	Porte Ilegal De Armas	Urbanización Ilegal
Bogotá	34	422	17

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Datos suministrados el 18 de abril de 2025. Período de información entre el 01 de enero al 31 de marzo 2025. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

Por el delito de invasión de tierras, no se reportaron judicializaciones en la ciudad de Bogotá.

#### Metas Trazadoras PDD y Metas PISCCJ 2024-2027

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027	Meta 2025	Primer Trimestre 2025
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	13.6	8.0	11.0	3.5
Número de registros de Hurto Común	183.389	165.050	174.219	35.220
Registros de hurtos a personas en Transmilenio	10.950	9.674	10.211	2.811
Número de Denuncias por Extorsión	1.527	1.374	1.451	464
Número de lesiones comunes o Registros de lesiones personales	19.415	17.474	18.445	4.482
Mujeres víctimas de lesiones personales	8.224	7.403	7.813	1.876
Homicidios con víctima mujer	89	62	75	30
Lesiones personales (armas cortopunzantes)	824	-10%	La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	102
Hurto a personas (atracos)	57.110	-10%	La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	10.467
Contaminación ambiental (capturas)			La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	34
Capturas (porte ilegal de armas de fuego)	1.693	3%	La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	422
Lesiones personales arma contundente	3.147	-10%	La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	397



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027	Meta 2025	Primer Trimestre 2025
Hurto a residencias factor oportunidad	3.161	-9%	La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	469
Invasión de tierras (capturas)			La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	0
Capturas por homicidio	588	15%	La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	153
Homicidio (riñas)	338	-10%	La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	66
Hurto a comercio (atracos)	1.111	-8%	La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	129
Urbanización ilegal (capturas)			La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	17
Capturas hurto	11.679	2%	La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	2.951
Hurto a personas (transporte intermunicipal)	121	-15%	La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	15
Capturas (estupefacientes)	6.058	3%	La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	1.625
Capturas extorsión	222	18%	La OAIEE continúa desagregando la meta por vigencia.	80
Porcentaje de personas que considera que la inseguridad ha aumentado	76%	56%	66%	No se han publicado



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Indicador	Línea Base 2023	Meta 2027	Meta 2025	Primer Trimestre 2025
				los resultados de la encuesta
Porcentaje de mujeres que consideran que TransMilenio es inseguro o muy inseguro	71%	60%	65%	No se han publicado los resultados de la encuesta
Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro	40%	44%	42%	No se han publicado los resultados de la encuesta
Porcentaje de la cobertura de sistema de video vigilancia del territorio urbano distrital	20%	50%	29%	No se han publicado los resultados de la encuesta
Porcentaje de personas víctimas de delitos que presentan denuncia	55%	59%	56%	No se han publicado los resultados de la encuesta

Resultados indicadores de criminalidad y operativos reportadas por la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá. Del 01/01/2025 al 31/03/2025. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Datos suministrados el 15 de abril de 2025. Período de información entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2025. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

### Otros indicadores de Seguridad

INDICADOR	Línea base 2023	Meta 2027	Primer trimestre 2025
Número de homicidios CICRI	1.084	635	281
Número de hurto a establecimientos de comercio	11.664		1.357
Número de hurtos a motos	5.567		920
Número de hurtos a personas	158.749		30.971
Número de hurtos a residencias	8.224		1.364
Número de hurtos a vehículos	4.234		604
Número de hurtos a personas mujeres víctimas	65.963		13.795
Número de lesiones personales causadas a mujeres	8.524	7.403	1.876
Hurto al sistema de transporte SITP	1.663		321

Resultados indicadores de criminalidad reportadas por la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá. Del 01/10/2024 al 31/12/2024. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Datos suministrados el 13 de enero de 2025. Período de información entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

## 2. REPORTE CUALITATIVO DE LAS ACCIONES DEL PISCCJ

Esta sección tiene como objetivo presentar los avances en las acciones implementadas dentro del PISCCJ de la entidad. Dado que las 89 acciones definidas en el plan poseen diferentes frecuencias de reporte (trimestral, semestral y anual), en esta ocasión se incluyen únicamente aquellas con periodicidad trimestral, semestral y anual abarcando solo algunas de las acciones en las tres estrategias.

En ese sentido, la estrategia de seguridad se orienta hacia la prevención, la protección y la desarticulación de redes criminales mediante la implementación de 15 líneas estratégicas y 26 acciones diseñadas para fortalecer la capacidad de respuesta y reducir la incidencia de delitos violentos. Para este reporte se presentan 7 de estas líneas estratégicas y 14 acciones clave, en función de los avances logrados hasta el momento.

Por otro lado, la estrategia de justicia abarca un total de 10 líneas estratégicas y 46 acciones, centradas en un concepto de justicia que sea eficaz y accesible para la ciudadanía. En este reporte, se incluyen los progresos en 4 líneas estratégicas y 6 acciones que han sido implementadas hasta la fecha.

Finalmente, se presenta la estrategia de convivencia que contiene un total de 6 líneas estratégicas y 21 acciones, enfocadas a fortalecer la convivencia ciudadana en Bogotá.

### Detalle Avance Cualitativo por Acción Según Estrategia y Línea Estratégica I Trim. 2025

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN	AVANCE TRIM I- 2025 Cuantitativo	AVANCE TRIM I-2025 Cualitativo
Seguridad	Distritos Seguros	Caracterizar territorios y dinámicas sociales	0	Durante el primer trimestre del 2025 se avanza en el diseño del modelo de intervención que incluye una categorización detallada de los espacios según su complejidad basado en tres criterios fundamentales: índices de criminalidad, infraestructura y orden, y organización ciudadana. Estos elementos permitirán identificar de manera precisa los entornos que requieren intervenciones más urgentes y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN	AVANCE TRIM I- 2025 Cuantitativo	AVANCE TRIM I-2025 Cualitativo
				la intervención Distritos Seguros diferenciada en cada uno de ellos.  Así mismo se avanzó en la priorización de los 20 entornos a intervenir durante la actual vigencia, para lo cual se desarrolla de manera simultánea la definición metodológica de la caracterización de los territorios en articulación con la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos."
		Intervenir los territorios priorizados con la articulación de los organismos de seguridad y justicia, el gobierno distrital, el sector privado y la ciudadanía	0	Una vez se realice el proceso de caracterización de los territorios priorizados, se avanzará en la etapa de intervención de estos.
		Transformar los entornos urbanos priorizados	0	Al final de la vigencia se reportará el número de territorios transformados de acuerdo con el proceso de caracterización e intervención.
	Control Urbano	Implementar plan operativo de seguridad.	5%	Entre enero y marzo de 2025, se implementaron acciones de control y prevención para la sostenibilidad de varios territorios de la ciudad que presentan una alta complejidad en convivencia y seguridad. Entre las principales actividades realizadas se destacan las intervenciones conjuntas con otras autoridades, jornadas de recuperación del espacio público y trabajos de embellecimiento.  Así mismo, el equipo territorial y el equipo de la Dirección de Seguridad adelantó actividades referidas a:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN	AVANCE TRIM I- 2025 Cuantitativo	AVANCE TRIM I-2025 Cualitativo
				<ul style="list-style-type: none"><li>Presencia institucional en patrullajes y acciones de registro con Ejército y MEBOG.</li><li>Presencia institucional en operativos de inspección a establecimientos con venta y consumo de licor, socializando información que aporte a prevenir y denunciar la ocurrencia de delitos contra la vida e integridad.</li><li>Acciones de verificación de IMEI para el control del hurto de celulares, sensibilización de medidas preventivas y rutas de denuncia.</li><li>Acompañamiento a jornadas de recuperación de espacios con asentamientos de CHC presuntamente instrumentalizados para la comisión de delitos.</li><li>Participación en acciones de registro y disuasión ante el tráfico de estupefacientes.</li></ul>
	Control Urbano	Desarrollar planes de intervenciones diferenciales para estabilización de estas áreas, incluyendo la llegada de la oferta distrital de servicios	4	En articulación interinstitucional se realizan las siguientes megatomas: <ul style="list-style-type: none"><li>13.01.2025 Megatoma Jiménez, enfocada en contrarrestar los delitos y acciones contrarias a la convivencia. Se brinda sensibilización en tipos de autocuidado, rutas de atención, líneas de emergencia y promoción a la denuncia.</li><li>14.01.2025 Megatoma Ricaurte, enfocada en contrarrestar los delitos y acciones contrarias a la convivencia. Se brinda sensibilización en tipos de autocuidado, rutas de atención, líneas de emergencia y promoción a la denuncia.</li><li>15.01.2025 Megatoma Jiménez, enfocada en contrarrestar los delitos y acciones contrarias a la convivencia</li><li>25.03.2025 Megatoma Universidades VBG-Botón de Pánico, se realiza acompañamiento a actividad de sensibilización referente a botón de pánico implementado en la Estación Universidades</li></ul>
	Cooperación Ciudadana	Implementar plan de acción de Gestión Comunitaria	1	Se elaboró documento de Modelo de Gestión Comunitaria, el mismo tiene como objetivo consolidar una metodología territorial para fortalecer la participación ciudadana y la corresponsabilidad en materia de seguridad y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN	AVANCE TRIM I- 2025 Cuantitativo	AVANCE TRIM I-2025 Cualitativo
		de la seguridad y la convivencia		convivencia, el mismo será implementado en 19 territorios
	Transportes Seguros	Realizar un inventario de activos ambientales.	4	En articulación interinstitucional se realizan las siguientes megatomas: - 13.01.2025 Megatoma Jiménez, enfocada en contrarrestar los delitos y acciones contrarias a la convivencia. Se brinda sensibilización en tipos de autocuidado, rutas de atención, líneas de emergencia y promoción a la denuncia. - 14.01.2025 Megatoma Ricaurte, enfocada en contrarrestar los delitos y acciones contrarias a la convivencia. Se brinda sensibilización en tipos de autocuidado, rutas de atención, líneas de emergencia y promoción a la denuncia. - 15.01.2025 Megatoma Jiménez, enfocada en contrarrestar los delitos y acciones contrarias a la convivencia - 25.03.2025 Megatoma Universidades VBG-Botón de Pánico, se realiza acompañamiento a actividad de sensibilización referente a botón de pánico implementado en la Estación Universidades
	Lucha contra el Crimen	Espacios de intercambio y unificación de información que aporte a la comprensión, afectación y desmantelamiento de estructuras criminales basados en la metodología desarrollada por la SDSCJ.	1	Durante lo corrido de 2025, se adelantó un espacio interinstitucional orientado a la consolidación del Inventario Criminal Unificado y se ha dado continuidad a las actividades necesarias para la implementación de la metodología a fin de contribuir a la afectación y desmantelamiento de las estructuras criminales, y permitir una comprensión más profunda de su funcionamiento y organización.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN	AVANCE TRIM I- 2025 Cuantitativo	AVANCE TRIM I-2025 Cualitativo
		Reportes de seguridad ciudadana orientados al impulso de las investigaciones judiciales para desarticular grupos criminales organizados a través de informes de seguridad	9	Durante el periodo se avanzó en la realización de 9 Reportes de Seguridad Ciudadana relacionados con diferentes tipos de delitos como lo son homicidio, extorsión, receptación, microtráfico, porte ilegal de armas, lavado de activos, entre otros; y que corresponden a informes detallados sobre incidentes y tendencias delictivas en territorios ubicados en las localidades de Usme, Mártires, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Bosa y Kennedy, que tienen como objetivo el impulso a la investigación judicial que dé cuenta a la desarticulación de estructuras criminales.
	Lucha contra el Cibercrimen	Estrategia de difusión de información relevante para promover la cultura de autoprotección ante ciberdelitos	10%	<p>Durante el periodo se avanza en dos líneas de trabajo que buscan difundir información relevante para promover la cultura de autoprotección ante ciberdelitos, así:</p> <p>a) La primera de ellas contempla el desarrollo de: Jornadas de información relevante para la prevención de delitos informáticos, Dinamizar y participar en la mesa de trabajo con expertos para abordar el ciberdelito, Consolidación y socialización de informe sobre propuestas de acción, articulaciones y recomendaciones para contrarrestar delitos informáticos, que en su conjunto buscan adelantar acciones de prevención, así como generar información relevante y actualizada de las formas en que opera el ciber espacio.</p> <p>b) En lo corrido del año en articulación con la oficina asesora de comunicaciones se ha implementado la campaña #NoCaigaEnLaRed dentro de la cual se han realizado 12 publicaciones a través de las redes sociales institucionales obteniendo un aproximado de 75.025 personas alcanzadas. Esta campaña busca brindar información sobre los riesgos existentes al navegar en el ciberespacio y por tanto la generación de herramientas de autoprotección frente a la identificación de sitios inseguros, al manejo</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN	AVANCE TRIM I- 2025 Cuantitativo	AVANCE TRIM I-2025 Cualitativo
				de la confidencialidad de la información y la prevención frente la comisión de delitos a través de medios digitales.
	Ciudadanías Seguras	Implementación de un plan para mitigar factores de riesgo que favorecen la ocurrencia de violencias y delitos contra 10 poblaciones vulnerables priorizadas.	10%	Se elaboraron los planes de mejoramiento para mitigar los factores de riesgos que favorecen la ocurrencia de violencia y delitos en poblaciones vulnerables, realizando análisis e identificación de los riesgos que inciden en la violencia y delitos, permitiendo comprender las múltiples causas de los problemas centrales que nos interpela en materia de violencias y delitos, en este sentido, las intervenciones de cada plan de acción se formularon en una lógica de proceso que busca contribuir en la transformación de estas causas desde un enfoque diferencial.
Justicia	Regularse es la Jugada	Asistir técnicamente desde la oferta institucional a los actores locales de justicia (JAC, juntas de administración de propiedad horizontal, programas de mediación escolar, iglesias y comunidades de fe, entre otros).	2	Se realizaron 2 encuentros de fortalecimiento técnico con Actores Comunitarios: 1. 18 Febrero 2025 Se adelantó el I Encuentro de Fortalecimiento dirigido a Conciliadores en Equidad, el tema tratado fue "bases para la elaboración de actas y constancias de manera exitosa", y participaron de manera presencial 38 personas y virtual 102 personas, para un total de 140 participantes. 2. 18 marzo 2025 Se adelantó el II Encuentro de Fortalecimiento dirigido a Conciliadores en Equidad, el tema tratado fue "bases para la elaboración de actas de manera exitosa II", y participaron de manera virtual 101 personas.
	Justicia en Plural	Diseñar e implementar la Política Pública Distrital de Justicia Comunitaria.	40%	Se realizó borrador de documento diagnóstico y propuesta de plan de acción con fichas de productos. Se está a la espera de revisión interna y retroalimentación de las entidades corresponsables implementación PP.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN	AVANCE TRIM I- 2025 Cuantitativo	AVANCE TRIM I-2025 Cualitativo
	Justicia Restaurativa-VIDAS	Generar estrategias de atención a sanciones no privativas de la libertad en articulación con el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.	0	<p>Se cuenta con primera versión del Plan de Atención Institucional PAI para 3 sanciones no privativas de la libertad (reglas de conducta, prestación de servicios a la comunidad, libertad vigilada).</p> <p>Se han realizado 2 sesiones de articulación con la Subdirección de Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social para estudiar posible traslado de jóvenes con sanción no privativa de la libertad de dicha Secretaría a la SDSCJ.</p> <p>Se realizaron 2 sesiones de trabajo con las y los jueces penales para adolescentes y las asistentes sociales de los Juzgados de Conocimiento a fin de presentar propuesta de atención de las sanciones no privativas de la libertad por parte de la SDSCJ.</p>
		Diseñar e implementar una estrategia de atención a delitos de baja lesividad y alto impacto social.	0	Se llevaron a cabo 2 jornadas formativas con el equipo del PDJRA para incorporar herramientas conceptuales y metodológicas relacionadas con la ruta jurídica y brindar orientación respecto a la manera de abordar el trabajo con víctimas.
Justicia	Al derecho y a lo bien	Implementar el Estatuto de la Conciliación (Ley 2220 de 2022)	0	No se adelantaron actividades ya que se está a la espera de la reglamentación que debe expedir el Ministerio Justicia.
		Analizar y establecer las condiciones de recibo y traslado de las Comisarías de Familia a la Secretaría	10%	<p>El 28 de febrero se envió el segundo informe al Concejo de Bogotá.</p> <p>Se adelantaron gestiones para identificar los requerimientos no reportados por la SDIS para la operación de las Comisarias de Familia en la SDSCJ, producto del cual se generaron dos informes sobre el avance del proceso.</p>

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN	AVANCE TRIM I- 2025 Cuantitativo	AVANCE TRIM I-2025 Cualitativo
		Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para fortalecer las capacidades de acceso a la justicia de la ciudad.		Se realizó un presupuesto estimado de la operación del nivel central de las Comisarias de Familia en la SDSCJ.

Fuente: elaboración propia SDSCJ-OAP – Corte marzo 31 de 2025

Sobre el informe global PISCCJ del primer trimestre, sobre los delitos de alto impacto, comparando los datos presentados por la OAIEE, se observa que los casos de delitos han disminuido (extorsión y hurtos), pero han aumentado los de violencia interpersonal (homicidios, lesiones, violencia intrafamiliar, con excepción de los delitos sexuales).

Lo anterior orientaría la urgencia de profundizar, agilizar y posiblemente fortalecer, las estrategias que inciden sobre cambios culturales y de autocontrol que incidan sobre comportamientos violentos impulsivos. Muchas de estas estrategias se concentran en las líneas de Convivencia y Justicia (Justicia Restaurativa y acceso a la justicia para el trámite de conflictos), con enfoque territorial en las localidades de mayor concentración.

Es pertinente anotar que, en la vigencia, en primera instancia, se identificaron y caracterizaron territorios considerando los índices de criminalidad, la infraestructura, el orden y la organización ciudadana. A partir de ese análisis se realizaron diferentes jornadas donde se implementaron acciones de control y prevención en las siguientes localidades: La Candelaria, Chapinero, Fontibón, Kennedy, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Bosa, Engativá, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Puente Aranda y Usme.

En estos espacios se contó con una importante presencia institucional, como la Policía (MEBOG) y el Ejército. Adicionalmente, se desarrollaron operativos de inspección en establecimientos con venta y consumo de licor, acciones de verificación de IMEI para el control al hurto de celulares y participación en acciones de riesgo y disuasión ante el tráfico de estupefacientes. De igual manera, se realizaron operativos interinstitucionales en espacios de la ciudad que se han caracterizado por ser de alta concentración de inseguridad, como San Bernardo, 5 Huecos y María Paz, de las localidades de Santa Fe, Mártires y Kennedy.

Se identifica que estas acciones descritas anteriormente están centradas en delitos contra el patrimonio (hurtos, extorsión). Para reducir delitos de violencia interpersonal, se sugiere realizar intervenciones enfocadas en los cambios culturales que ha vivido la ciudadanía, las transformaciones de patrones de comportamiento, así como el abordaje de las dinámicas sociales relacionadas con la presencia de migrantes en distintas zonas de la ciudad.

### 3. APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La información consignada en este apartado corresponde a la gestión adelantada y armonizada en el marco de las estrategias del PISCCJ<sup>45</sup> a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, las cuales están alineadas con las metas Plan Distrital de Desarrollo (PDD).

**Inversión Proyectos de Inversión en el PISCCJ – I trimestre 2025**

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PROYECTO	APROPIADO 2025	EJECUTADO 2025 (31 DE MARZO 2025)	Porcentaje de Ejecución
Distritos Seguros	Seguridad	8189 (0294) - Recuperación de la seguridad de los entornos comerciales, industriales y residenciales a partir de la articulación de esfuerzos de seguridad pública en Bogotá D.C	\$12,546,091,000.00	\$6,168,567,945.00	49,17%
Control Urbano	Seguridad	8180 (0292) - Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Seguridad en la Región Metropolitana Bogotá D.C	\$4,816,310,000.00	\$2,517,736,000.00	52,28%
Cooperación Ciudadana	Seguridad	8189 (0294) - Recuperación de la seguridad de los entornos comerciales, industriales y residenciales a partir de la articulación de esfuerzos de seguridad pública en Bogotá D.C	\$12,546,091,000.00	\$6,168,567,945.00	49,17%
		8189 (0294) - Recuperación de la seguridad			

<sup>4</sup> Es preciso mencionar que, de acuerdo con la dinámica financiera de los Proyectos de Inversión asociados a cada línea estratégica del presente Plan, la ejecución anual corresponde a la información actualizada y disponible con corte al 31 de marzo 2025.

<sup>5</sup> La información aquí presentada corresponde únicamente a las líneas estratégicas que se reportaron trimestralmente.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PROYECTO	APROPIADO 2025	EJECUTADO 2025 (31 DE MARZO 2025)	Porcentaje de Ejecución
Transporte Seguro	Seguridad	de los entornos comerciales, industriales y residenciales a partir de la articulación de esfuerzos de seguridad pública en Bogotá D.C	\$12,546,091,000.00	\$6,168,567,945.00	49,17%
Lucha contra el Crimen	Seguridad	8180 (0292) - Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Seguridad en la Región Metropolitana Bogotá D.C	\$4,816,310,000.00	\$2,517,736,000.00	52,28%
Lucha contra el Ciberdelincuencia	Seguridad	8180 (0292) - Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Seguridad en la Región Metropolitana Bogotá D.C	\$4,816,310,000.00	\$2,517,736,000.00	52,28%
Ciudadanías Seguras	Seguridad	8189 (0294) - Recuperación de la seguridad de los entornos comerciales, industriales y residenciales a partir de la articulación de esfuerzos de seguridad pública en Bogotá D.C	\$12,546,091,000.00	\$6,168,567,945.00	49,17%
Regularse es la Jugada	Justicia	8226 (0295) - Modernización del Sistema Distrital de Justicia para el establecimiento	\$11,018,184,000.00	\$2,216,208,674.00	20,11%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PROYECTO	APROPIADO 2025	EJECUTADO 2025 (31 DE MARZO 2025)	Porcentaje de Ejecución
		o de servicios funcionales de acceso a la justicia y de resolución de conflictos en Bogotá D.C.			
Justicia en Plural	Justicia	8226 (0295) - Modernización del Sistema Distrital de Justicia para el establecimiento de servicios funcionales de acceso a la justicia y de resolución de conflictos en Bogotá D.C.	\$11,018,184,000.00	\$2,216,208,674.00	20,11%
Justicia Restaurativa – VIDAS	Justicia	8231 (0306) - Ampliación de las capacidades del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en Bogotá D.C.	\$17,408,840,000.00	\$10,234,395,633.00	58,79%
Al derecho y a lo bien	Justicia	8226 (0295) - Modernización del Sistema Distrital de Justicia para el establecimiento de servicios funcionales de acceso a la justicia y de resolución de conflictos en Bogotá D.C.	\$11,018,184,000.00	\$2,216,208,674.00	20,11%

Fuente: elaboración propia SDSCJ-OAP – Corte marzo 31 de 2025

La fuente de financiación del PISCCJ proviene de los proyectos de Inversión descritos en el cuadro anterior. En estos proyectos de inversión se encuentran los productos y las acciones que se orientan al cumplimiento de las Metas Estratégicas Institucionales definidas en el PISCCJ en el contexto del Actual Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura.

De los proyectos presentados, se detallan algunos de acuerdo con el avance que reportan, los que destacan por mayor avance y los que presentan retos en el período.

### **Alto desempeño en ejecución – Proyecto de Inversión 306**

Durante este período se destaca el avance del Proyecto de Inversión 306, el cual registra un progreso del 58,79% y se encuentra vinculado a la línea estratégica *Justicia Restaura VIDAS*. Este avance significativo se destaca la ejecución de las siguientes acciones:

- **Plan de Atención Institucional (PAI)**

Se completó la primera versión del PAI para tres modalidades de sanciones no privativas de la libertad: i) Reglas de conducta; ii) Prestación de servicios a la comunidad y; iii) Libertad vigilada.

Este instrumento constituye un marco operativo fundamental para la estandarización de procesos de atención juvenil.

- **Coordinación Interinstitucional**

Se realizó una coordinación efectiva con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), lo que evidencia la capacidad de este proyecto para generar sinergias institucionales y optimizar los recursos distritales.

- **Fortalecimiento de Capacidades**

Se registra un impacto significativo en las capacidades del equipo del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adolescentes (PDJRA), el cual ahora cuenta con herramientas actualizadas para abordar tanto los aspectos jurídicos como el trabajo con víctimas, fortaleciendo así el enfoque restaurativo integral.

### **Menor desempeño en la ejecución – Proyecto de Inversión 295**

El Proyecto de Inversión 295 registra un avance del 20,11%, y se asocia con las líneas estratégicas *Regularse es la Jugada*, *Justicia en Plural* y *Al Derecho y a lo bien*.

La baja ejecución de este proyecto se atribuye principalmente a demoras en procesos contractuales, lo que ha generado dificultades en la conformación de los equipos de trabajo responsables de ejecutar las acciones correspondientes a estas líneas estratégicas y a limitaciones operativas que impiden que las actividades realizadas durante este período reflejen la verdadera capacidad del área misional para ejecutar un mayor número de actividades y generar avances sustanciales en la modernización del Sistema Distrital de Justicia.

La comparación entre ambos proyectos evidencia la importancia de contar con procesos contractuales eficientes y equipos de trabajo consolidados para garantizar una ejecución exitosa de las iniciativas del PISCCJ.

## 4. CONCLUSIONES

### Transición hacia un Enfoque Preventivo

Con las acciones implementadas durante el primer trimestre, se busca avanzar en la consolidación de un enfoque preventivo de la gestión. Esta transición tiene como objetivo optimizar los recursos disponibles y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la integración de la colaboración interinstitucional y la expansión de las políticas hacia la región circundante.

El Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia (PISCCJ), fundamentado en la "Gestión Estratégica por Capacidades", se concentra en tres objetivos prioritarios: i) reducir la tasa de homicidios, ii) mejorar la percepción de seguridad ciudadana y iii) disminuir los índices de hurto.

### Avances del PISCCJ en las Acciones Estratégicas y Gestión Operativa

El informe presenta los avances cualitativos de las acciones del PISCCJ, concentrándose en las estrategias de seguridad, justicia y convivencia. Aunque múltiples acciones se encuentran en fase de diseño o preparación para la intervención (como la caracterización de territorios en "Distritos Seguros"), se han ejecutado importantes actividades operativas de Control y Prevención:

- **Distritos Seguros:** Se han desarrollado patrullajes conjuntos y operativos de recuperación del espacio público.
- **Resultados en Capturas.** La Policía Nacional ha logrado resultados significativos en términos de capturas:

**153 capturas** por homicidio

**2.951 capturas** por hurto (siendo el hurto a personas el de mayor incidencia)

**80 capturas** por extorsión

**1.625 capturas** por tráfico de estupefacientes

**422 capturas** por porte ilegal de armas de fuego

### Desafíos y Perspectivas Futuras

A pesar de los avances registrados en la reducción de algunos delitos de hurto y el incremento en capturas, persisten retos significativos que requieren atención prioritaria. El aumento en homicidios y lesiones personales, especialmente aquellos que afectan a mujeres, junto con el alarmante incremento del hurto en TransMilenio, evidencian áreas críticas que demandan intervención inmediata.



La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) deberá demostrar su capacidad de adaptación y efectividad para alcanzar las metas establecidas en el PISCCJ y contribuir al mejoramiento de la percepción de seguridad ciudadana.

### **Análisis de Delitos con Tendencia al Alza**

De acuerdo con el informe presentado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos (OAIEE), que analiza los datos suministrados por la Policía Nacional a través de su plataforma SIEDCO, se identificó un aumento preocupante en los siguientes delitos:

- Homicidios (tanto generales como con víctima mujer).
- Hurto común.
- Hurto a personas por modalidad de atraco.
- Extorsión.
- Lesiones personales.
- Hurto en el sistema de transporte masivo TransMilenio.

### **Recomendaciones Estratégicas por Tipo de Delito**

Para reducir estos índices delictivos, la Oficina Asesora de Planeación recomienda profundizar el trabajo en diferentes líneas estratégicas del PISCCJ:

- **Para la Reducción de Homicidios. Líneas Estratégicas Prioritarias:**
  - **Ciudadanías Seguras:** Enfocada en la protección de grupos vulnerables con enfoque diferencial.
  - **Mujeres Vivas, Comunidades Seguras:** Prioriza la prevención de violencias hacia las mujeres
  - **Control Urbano:** Desarrolla operativos de alto impacto en zonas críticas de la ciudad.
- **Líneas de Apoyo Operativo:**
  - **Lucha contra el Crimen:** Desarticulación de redes criminales.
  - **Distritos Proventivos:** Mediación de conflictos.
  - **Urbanismo para la Seguridad:** Mejoramiento de espacios públicos.
- **Para la Reducción de Hurtos en TransMilenio:**
  - **Transporte Seguro:** Operativos integrales dentro del sistema de transporte masivo.

- **Seguridad Inteligente:** Mayor efectividad y capacidad de reacción ante los hurtos.
- **Datos para la Seguridad:** Análisis predictivo de patrones delictivos.
- **Para la Reducción de Lesiones Personales. Enfoque Preventivo-Restaurativo:**
  - **Justicia Restaura – VIDAS:** Atención integral a la conflictividad.
  - **Distritos Proventivos:** Prevención del escalamiento de conflictos.
  - **Regularse es la Jugada:** Promoción de la autorregulación comunitaria para evitar desenlaces violentos.

**Priorización Territorial y Temporal. Localidades Prioritarias:** La articulación de las líneas estratégicas debe concentrarse prioritariamente en las siguientes localidades:

- **Ciudad Bolívar:** Concentra el 22.1% de los homicidios registrados.
- **Kennedy:** Registra el 12.5% de homicidios y presenta alta incidencia en hurtos.
- **Suba:** Concentra el 8.9% de homicidios y alta incidencia en hurtos.
- **Engativá:** Presenta alta incidencia en delitos de hurto.

**Enfoque Temporal.** Las intervenciones deben considerar los patrones temporales identificados:

- **Fines de semana:** Período de mayor incidencia delictiva.
- **Horario nocturno:** Concentración significativa de eventos delictivos.
- **Franja crítica:** Noche del sábado y madrugada del domingo.

La focalización territorial y temporal permitirá optimizar los recursos y maximizar el impacto de las intervenciones planificadas.